

Alausí, 28 de Octubre del 2016

"LA ETERNA PRIMAVERA ETERPRI S.A."

Compañía de Trasportes La Eterna Primavera.

Huigra-Ecuador.

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS REGIONAL AMBATO.

Presente

De mi consideración:

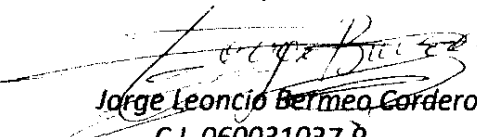
Por medio de la presente le hago llegar un atento y cordial saludo, a la vez le auguro éxitos en sus labores encomendadas, tan bien dirigidas en beneficio de la colectividad.

El señor Carlos Julio Huerta, socio activo de la Compañía de Transporte Mixto denominada La Eterna Primavera **ETERPRI S.A.**, con cédula de identidad número 091558580-6; falleció el diecisiete de noviembre del año dos mil trece, en esa razón se realiza el Acta Notarial celebrada el veinte y dos de Mayo del año dos mil quince, ante el Notario Primero del cantón Alausí, doctor César Montes Espinoza, se concede la Posesión Efectiva a favor de la señora Rosa Herminia Guzmán Chávez como cónyuge sobreviviente y de Carlos Andrés y Katherine Vanessa Huerta Guzmán en calidad de hijos; únicos y universales herederos; como bien hereditario los derechos y acciones detallados; inscrita en el Registro Mercantil del cantón Alausí, el once de Octubre del año dos mil dieciséis; bajo la partida número ciento sesenta y uno; y, anotado en el repertorio con el número mil setecientos cuarenta y siete(Adjunto la Posesión Efectiva y autorización judicial emitida por la señora Juez de la Unidad de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Alausí), para su registro.

Posteriormente realizaré el trámite de cesión de derechos de una acción que le correspondía al señor Carlos Julio Huerta en calidad de **Cedente**, que por su fallecimiento le representan, la señora Rosa Herminia Guzmán Chávez, en calidad de cónyuge sobreviviente, por sus propios derechos; quien firma también por su hija menor de edad Katherine Vanessa Huerta Guzmán, en calidad de madre y representante legal, por ejercer la Patria Potestad, debidamente autorizada por la señora Juez de la Unidad de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Alausí, a favor del señor Carlos Andrés Huerta Guzmán en calidad de **Cesionario**; quien por ser heredero pasa a ser propietario de la totalidad de los derechos y acciones que a su padre le correspondían en la Compañía de Transporte Mixto "La Eterna Primavera **ETERPRI S.A.**".

Seguro de su atención, le anticipo mis sinceros agradecimientos y los más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente;


Jorge Leoncio Bermeo Cordero.

C.I. 060031037-9

Gerente General



Nota: Autorización judicial no se
anotó a esta intendencia

28 OCT. 2016

2016-10-28

Registro 08/11/2016 dual.



DR. CESAR MONTES ESPINOZA NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN ALAUSÍ

00005059

2015060201 P00716

RAZÓN Se emitió factura nº 001-002-000001499



DE ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

CAUSANTE: Señor CARLOS JULIO HUERTA

A FAVOR DE LA: Señora ROSA HERMINIA GUZMÁN CHAVEZ

CUANTÍA: INDETERMINADA.

Di 2 Copias

En la ciudad de San Pedro de Alausí, cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, República del Ecuador, hoy
día Viernes veinte y dos de Mayo del año dos mil quince, ante mí Doctor César Montes Espinoza, Notario

Público Primero del Cantón, comparece la ROSA HERMINIA GUZMÁN CHAVEZ, en calidad de Madre

y representante legal de su hija Katherine Vannessa Huerta Guzmán; quien declara ser Ecuatoriana, mayor

de edad, de estado civil viuda, domiciliada en el cantón Alausí, legalmente capaz para contratar y obligarse,

a quien de conocer DOY FE, en virtud de haberme presentado la cédula de identidad que certificada por mí

se agrega a esta escritura; con la siguiente petición de **POSESIÓN EFECTIVA**, solicitándome que se le

recepte su declaración juramentada; al efecto, previas las formalidades legales, tiene a bien en declarar lo

siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que

contenga el Acta Notarial de Posesión Efectiva de bienes al tenor siguiente: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de este instrumento, la señora ROSA HERMINIA

GUZMÁN CHAVEZ, en calidad de Madre y representante legal de su hija Katherine Vannessa Huerta

Guzmán, portadora de la cédula de identidad número cero seis cero dos ocho uno cuatro cero dos guión dos;

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda; y, domiciliada en la parroquia Huigra, cantón Alausí,

provincia de Chimborazo; quien ante Usted respetuosamente comparezco con la presente petición de

POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES HEREDITARIOS y digo: **UNO.-** De los documentos adjuntos

justifico que mi esposo Carlos Julio Huerta, falleció el diecisiete de noviembre del año dos mil trece en la

ciudad de Alausí, sin otorgar testamento; dejando como sus únicos y universales herederos a: Carlos Andrés

y Katherine Vanessa Huerta Guzmán, en calidad de hijos; y, la compareciente quedó como cónyuge

sobreviviente, con derechos a gananciales.- Como bienes hereditarios dejados por el causante quedó, entre

otros, una acción y derechos en la Compañía la Eterna Primavera **ETERPRI S.A.- DOS.-** Otros beneficios

000459

tecede(n) es

) útil(es). Una

ellas en el Libro

le responsable



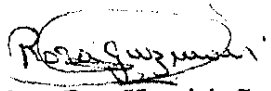
N° TRAMITE: 7018-C041
DOCUMENTO: Escritura



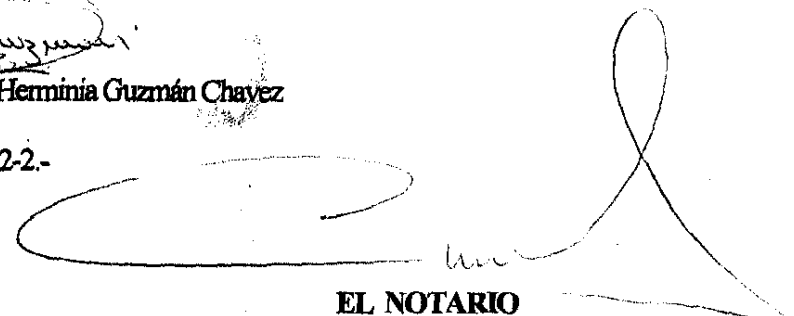
DR. CESAR MONTES ESPINOZA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN ALAUSÍ

Concedidos por la Ley.- Con los antecedentes expuestos, fundamentado en lo establecido en el Artículo
seiscientos sesenta y cuatro y siguientes del Código de Procedimiento Civil; numeral doce del artículo
dieciocho de la Ley Notarial vigente; y, la documentación que acompaño, solicito comedidamente
conceda la Posesión Efectiva proindiviso de los derechos y acciones detallados; dejados por el causante
padre y esposo Carlos Julio Huerta a favor de sus únicos y universales herederos Carlos Andrés y Katherine
Vanessa Huerta Guzmán en calidad de hijos; y, la compareciente como cónyuge sobreviviente.- La cuantía
por su Naturaleza es Indeterminada.- Sírvase receptor mi declaración juramentada en donde declaro bajo
juramento y mi estricta responsabilidad lo detallado. - Usted señor Notario se servirá agregar las demás
estilo para la plena validez de este instrumento.- Respetuosamente firmo con mi Abogado patrocinador
Freddy Montes.- ABOGADO.- registro cero seis, dos mil ocho, cuarenta y ocho del Foro de Abogados de
Chimborazo.- Receptada que fue la Declaración juramentada de la compareciente y con los documentos
acompañados se justifica los fundamentos de su petición **POR LO QUE EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN
PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL
DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, CONCEDO LA
POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por el causante CARLOS JULIO
HUERTA a favor de Carlos Andrés y Katherine Vanessa Huerta Guzmán en calidad de hijos; y, la
compareciente como cónyuge sobreviviente.- **SE DEJA A SALVO EL DERECHO DE
TERCEROS**.- Confíense las copias de Ley.- Para la celebración de la presente diligencia se observaron
los preceptos legales del caso; y, leída que le fue por mí el Notario a la compareciente, se ratifica en su
contenido y la firma, en unidad de acto conmigo el Notario.-De todo lo cual DOY FE.-

La compareciente:


Señora Rosa Herminia Guzmán Chavez

c.c. 060281402-2.-


EL NOTARIO

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga el Acta Notarial de Posesión Efectiva de bienes al tenor siguiente:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de este instrumento, la señora ROSA HERMINIA GUZMÁN CHAVEZ, por sus propios derechos, portadora de la cédula de identidad número 060281402-2; ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda; y, domiciliada en la parroquia Huigra, cantón Alausí, provincia de Chimborazo; quien ante Usted respetuosamente comparezco con la presente petición de **POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES HEREDITARIOS** y digo:

1.- De los documentos adjuntos justifico que mi esposo Carlos Julio Huerta, falleció el diecisiete de noviembre del año dos mil trece en la ciudad de Alausí, sin otorgar testamento; dejando como sus únicas y universales herederos a: Carlos Andrés y Katherine Vanessa Huerta Guzmán en calidad de hijos; y, la compareciente quedó como cónyuge sobreviviente, con derechos a gananciales.-

Como bienes hereditarios dejados por el causante quedó, entre otros, una acción y derechos en la Compañía la Eterna Primavera **ETERPRI S.A.-**

2.- Otros beneficios otorgados por la Ley.-

Con los antecedentes expuestos, fundamentado en lo establecido en el Art. 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente; y, la documentación que acompaño, solicito comedidamente nos conceda la **Posesión Efectiva proindiviso** de los derechos y acciones detallados; dejados por el causante padre y esposo Carlos Julio Huerta a favor de sus únicos y universales herederos Carlos Andrés y Katherine Vanessa Huerta Guzmán en calidad de hijos; y, la compareciente como cónyuge sobreviviente.-

La cuantía por su Naturaleza es Indeterminada.

Sírvase receptar mi declaración juramentada en donde declaro bajo juramento y mi estricta responsabilidad lo detallado.

Usted señor Notario se servirá agregar las demás de estilo para la plena validez de este instrumento.

Respetuosamente firmo con mi Abogado patrocinador.

Rosa Herminia Guzmán Chávez
C.I. 060281402-2

Freddy Montes E.
ABOGADO
MAT. 06-2008-48 FORO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA
CANTÓN
ALAUSI

Nº 060281402-2

FECHA
NACIONALIDAD
SEXO

ALAUSI

ALAUSI

INSTRUCCIÓN
SACAR EL VOTO

APellidos y Nombres del Votante
GUZMAN CAMPO ROSA

APellidos y Nombres de la
HERMINIA CHAVEZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ALAUSI
2014-02-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-10-21

ALAUSI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

002
002 - 0136
0602814022

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO
GUZMAN CHAVEZ ROSA HERMINIA

CHIMBORAZO
PROVINCIA
ALAUSI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
HUIGRA
0
0
ZONA

ALAUSI

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Rosa Chavez



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REGISTRO ORIGINAL

Tomo: 001 Clase: Página: 0098 Acta: 00098

En ECUADOR, provincia de **CHIMBORAZO******, cantón **ALAUSSI*******, parroquia **ALAUSSI*******,
el día de hoy **03 de DICIEMBRE*** de 2013, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta
de inscripción de defunción de:

APellidos y Nombres: HUERTA CARLOS JULIO

SEXO: Masculino EDAD: 36 AÑOS

NACIONALIDAD: ECUATORIANA***** ESTADO CIVIL: Casado

CEQUILA NR.: 091558580-6.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, Provincia CHIMBORAZO*****, Cantón ALAUSI***** Parroquia
 NITIGRA , 17 de NOVIEMBRE del 2.013.

CAUSA DE LA MUERTE:

PARO CARDIO RESPIRATORIO

Médico que Certifica: DRA ANA VISCARRA

Matrícula: 0000000258

CONYUGUE SOBREVIVIENTE: ROSA HERMINIA GUZMAN CHAVEZ

NOMBRE DEL PADRE.: *****

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA TERESA HUERTA

APellidos y Nombres de quien solicita la inscripción: GUZMAN CHAVEZ ROSA HERMINIA
cédula/Pasaporte Nr. 0602814022 , nacionalidad ECUATORIANA*****.

OBSERVACIONES:

INSCRIPCION TARDIA SOLICITA LA ESPOSA

Firma del Delegado

REF: R62 ROBA: LNU SARA ANTONIETA

Firma del Solicitante

SECRET **CONFIDENTIAL** **NOFORN**

TARDIAS (MAYORES DE 40 HORAS)

POI: RAMIRESGUI, ALAUSI***** 3/12/2013

2013 / No. 98 98

○
○
~
○
—
—
○
—
○

Que es del tipo que se conoce de acuerdo al tipo de la actividad. El tipo de la actividad es el tipo de la actividad que se realiza en el momento de la actividad.

Y

— 100 —

88

~~SECRET~~

[Signature]

[Signature]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Copia Integra

Nacimiento ☐

Copia Integra

Matrimonio ☐

Copia Integra

Defunción ☐Certificado Biométrico ☐

DEC 2015

cid por
te
ha
pia se archiva.
de de

n
Jefe de Oficina

o matrimonio con
en la Of. de
con fecha
u en el tomo pág. acta
de de

f)
Jefe de Oficina

el de de 19 y
ción consta inscrita en la Of. de
en el tomo pág. acta
de de

n
Jefe de Oficina

SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo Pág. Acta

En provincia de
del dos mil hoy día de
el que suscribe, Jefe de Registro

Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: APELLIDOS:
SEXO: FECHA DE NACIMIENTO:
LUGAR: del Cantón Provincia:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE:
de nacionalidad de estado civil con Cédula

de Identidad N°
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE:
de nacionalidad de estado civil con Cédula

de Identidad N°
Solicitó esta inscripción: con Cédula N°

OBSERVACIONES:

En capados entre sí.

HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO

PULGAR IZQUIERDO

PULGAR DERECHO

FIRMAS:




 Oficina General de Registro Civil
 Identificación y Cédulación
 ESPECIALIZADA
 USD 2.00

PARTIDA DE NACIMIENTO

Cedula: 094177879-7

Juan G. Lopez

~~DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL~~

**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**

- ☒ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DATOS DE REGISTRO

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO



ANEXO FORM 108

RESOLUCION No. 0904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No. 0

106 MES

5

107 AÑO

2014

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105	No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	HUERTA GUZMAN CARLOS ANDRES		0941778797		871333151578		124340545

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL		NO. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
201	0	211	0	221	0.00	231	0.00%	241	0.00
SUBTOTAL								299	0.00

300 DETALLE DE BIENES INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS		C/CATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
301	0	311	0	321	0.00	331	0.00%	341	0.00
302	0	312	0	322	0.00	332	0.00%	342	0.00
303	0	313	0	323	0.00	333	0.00%	343	0.00
304	0	314	0	324	0.00	334	0.00%	344	0.00
305	0	315	0	325	0.00	335	0.00%	345	0.00
306	0	316	0	326	0.00	336	0.00%	346	0.00
307	0	317	0	327	0.00	337	0.00%	347	0.00
308	0	318	0	328	0.00	338	0.00%	348	0.00

RESTO DE INMUEBLES

				329	0.00			349	0.00
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI								399	0.00

400 DETALLE DE MUEBLES

VEHICULOS

TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
401	0	411	0	421	0.00	431	0.00%	441	0.00
402	0	412	0	422	0.00	432	0.00%	442	0.00
403	0	413	0	423	0.00	433	0.00%	443	0.00
404	0	414	0	424	0.00	434	0.00%	444	0.00
405	0	415	0	425	0.00	435	0.00%	445	0.00
406	0	416	0	426	0.00	436	0.00%	446	0.00
407	0	417	0	427	0.00	437	0.00%	447	0.00
408	0	418	0	428	0.00	438	0.00%	448	0.00

RESTO DE VEHICULOS

				429	0.00			449	0.00
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI								489	0.00

OTROS

MENAJE DE HOGAR				461	0.00	471	0.00%	481	0.00	
JOYAS				462	0.00	472	0.00%	482	0.00	
SEMOVIENTES/GANADO		463	No. DE CABEZA	0	463	0.00	473	0.00%	483	0.00
OBRAS DE ARTE				464	0.00	474	0.00%	484	0.00	
DINERO EN EFECTIVO				465	0.00	475	0.00%	485	0.00	
OTROS NO ESPECIFICADOS		466	DESCRIPCION	0	466	0.00	476	0.00%	486	0.00
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467	0.00			487	0.00	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI

								499	0.00
--	--	--	--	--	--	--	--	-----	------

500 DETALLE DE ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
501	0	511	0	521	0	531	0.00	541	0.00%	551	0.00
502	0	512	0	522	0	532	0.00	542	0.00%	552	0.00
503	0	513	0	523	0	533	0.00	543	0.00%	553	0.00
504	0	514	0	524	0	534	0.00	544	0.00%	554	0.00
505	0	515	0	525	0	535	0.00	545	0.00%	555	0.00
506	0	516	0	526	0	536	0.00	546	0.00%	556	0.00
507	0	517	0	527	0	537	0.00	547	0.00%	557	0.00
508	0	518	0	528	0	538	0.00	548	0.00%	558	0.00
509	0	519	0	529	0	539	0.00	549	0.00%	559	0.00

RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS

						540	0.00			560	0.00
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI								599	0.00		

600 DETALLE DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		NO. DE ACCIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
601	01	611	NA PRIMAVERA ETE	621	0691728811001	631	1	641	40.00	651	25.00%	661	10.00

802	0	812	0	822	0	832	0	842	0.00	852	0.00%	862	0.00
803	0	813	0	823	0	833	0	843	0.00	853	0.00%	863	0.00
804	0	814	0	824	0	834	0	844	0.00	854	0.00%	864	0.00
805	0	815	0	825	0	835	0	845	0.00	855	0.00%	865	0.00
806	0	816	0	826	0	836	0	846	0.00	856	0.00%	866	0.00
807	0	817	0	827	0	837	0	847	0.00	857	0.00%	867	0.00

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS V. 838 0 848 0.00 868 0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI 868 10.00

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES TOTAL (SUMA 299+399+489+499+599+698) 899 10.00

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
701	0	711	0	721	0.00
702	0	712	0	722	0.00
703	0	713	0	723	0.00
704	0	714	0	724	0.00
705	0	715	0	725	0.00
706	0	716	0	726	0.00
707	0	717	0	727	0.00
708	0	718	0	728	0.00

RESTO DE GASTOS 739 0.00 769 0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional SUBTOTAL (SUMA DEL 751) 799 0.00

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
801	0	811	0	821	0.00
802	0	812	0	822	0.00
803	0	813	0	823	0.00
804	0	814	0	824	0.00
805	0	815	0	825	0.00
806	0	816	0	826	0.00
807	0	817	0	827	0.00
808	0	818	0	828	0.00

RESTO DE GASTOS 839 0.00 869 0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional SUBTOTAL (SUMA DEL 851) 898 0.00

SUBTOTAL (SUMA 799+898) 899 0.00

900 DETALLE DE TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTOS	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	0	911	0	921	0.00
902	0	912	0	922	0.00
903	0	913	0	923	0.00
904	0	914	0	924	0.00

RESTO DE TRIBUTOS 935 0.00 965 0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional SUBTOTAL (SUMA DEL 951) 994 0.00

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
906	0	916	0	926	0.00	936	0.00%	946	0.00
907	0	917	0	927	0.00	937	0.00%	947	0.00
908	0	918	0	928	0.00	938	0.00%	948	0.00

RESTO DE DEUDAS 929 0.00 949 0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional SUBTOTAL (SUMA DEL 946) 996 0.00

SUBTOTAL (SUMA 994+996) 996 0.00

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996

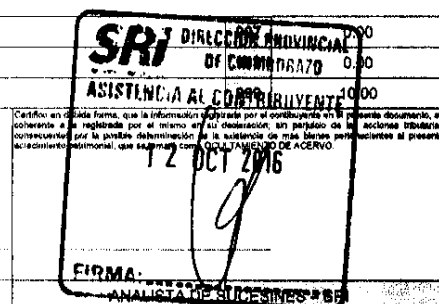
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCION LÍQUIDA 899 - 997 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE/REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: HUERTA GUZMAN CARLOS ANDRES CEDULA 0941778797





**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	0941778797001
CEP#(Número de Serie)	871333151578
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	HUERTA GUZMAN CARLOS ANDRES
Periodo Fiscal	5/2014
Fecha de Declaración	12/10/2016
Fecha de Vencimiento	01/06/2014
Hora de Declaración	10:57:22 AM
Fecha Máxima de Pago	01/11/2016

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.29
Total	\$ 0.29

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.29
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 0.29 , debe ser cancelado hasta el 01/11/2016

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- 2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- 3. Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- 4. Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
- 5. Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 124340545

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 5	102	AÑO 2014	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0941778797001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS HUERTA GUZMAN CARLOS ANDRES			203	CIUDAD ALAUSI		
204	PARROQUIA HUIGRA		205	CALLE PRINCIPAL AZUAY		206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TÉLEFONO 2938230

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0915585806			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) HUERTA CARLOS JULIO							
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 2	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI	2 NO	223	NOTARIA 1	No. 1
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 17/11/2013 DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226	CANTÓN ALAUSI			
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)				231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD				
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL			235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES			241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA				DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244		CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322 0.00	332 0.00
VEHÍCULOS	313	323 0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315 1.00	327 40.00	337 10.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA 401 RUC DEL ALBACEA	415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2016014045144

871333151578

12/10/2016

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		-	997	0.00	
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)		-	998	0.00	
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498		801	10.00		
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71220.00		
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00		
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00		
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
PAGO PREVIO			901	0.00			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901			902	0.00			
INTERÉS POR MORA			903	0.00			
MULTAS			904	0.29			
TOTAL PAGADO 902+903+904			999	0.29			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.29			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
N/C No		N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2016014045144	871333151578	12/10/2016	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 124339144

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 5	102	AÑO 2014	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
105					No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0650348915001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS HUERTA GUZMAN KATHERINE VANESSA			203	CIUDAD ALAUSI	
204	PARROQUIA HUIGRA		205	CALLE PRINCIPAL AZUAY		206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	
								208	TELÉFONO 2938230	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0915585806			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) HUERTA CARLOS JULIO						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 2	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI	2 NO	223	NOTARIA 1 CANTÓN ALAUSI
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 17/11/2013			DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226		
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)				231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD			
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL			235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES				241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA				DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244	CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322 0.00	332 0.00
VEHÍCULOS	313	323 0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327 40.00	337 10.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2016014044359

NÚMERO SERIAL

871333137546

FECHA RECAUDACIÓN

12/10/2016

Página

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	10.00
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	71220.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00
		INTERÉS POR MORA	0.00
		MULTAS	0.29
TOTAL PAGADO 902+903+904		0.29	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		0.29	USD
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		0.00	USD
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
N/C No	N/C No	N/C No	N/C No
USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2016014044359	871333137546	12/10/2016
			Página 2



**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	0650348915001
CEP#(Número de Serie)	871333137546
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	HUERTA GUZMAN KATHERINE VANESSA
Periodo Fiscal	5/2014
Fecha de Declaración	12/10/2016
Fecha de Vencimiento	01/06/2014
Hora de Declaración	10:46:37 AM
Fecha Máxima de Pago	01/11/2016

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.29
Total	\$ 0.29

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.29
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 0.29 , debe ser cancelado hasta el 01/11/2016

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- 2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- 3. Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- 4. Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
- 5. Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

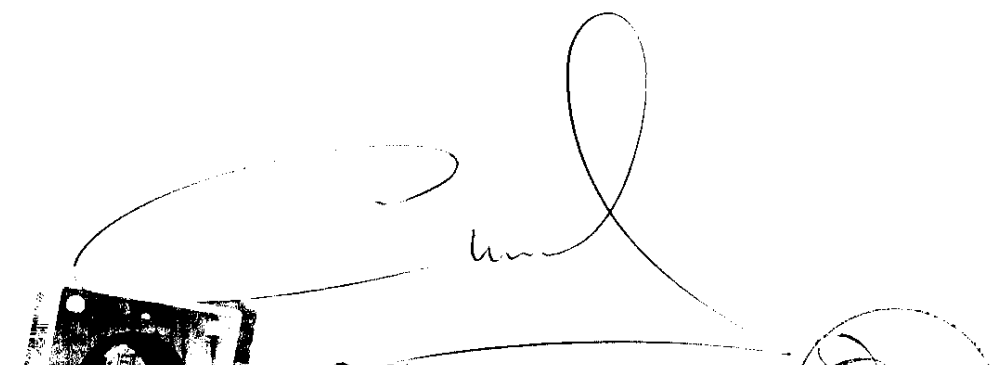
Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ALAUSÍ

.... TORGO ANTE MI; y, EN FE DE ELLO CONFIERO
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, SELLADA, SIGNADA y FIRMADA EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.





Dr. César Montes Espinoza
NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN ALAUSÍ


OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Alausí, 11 de octubre del 2016.

CERTIFICO: Qué, en esta fecha queda inscrita el Acta Notarial de Posesión Efectiva, que antecede, en el Registro de Sentencias de este Cantón; bajo la partida Número ciento sesenta y uno (161) y anotada en el repertorio con el Número mil setecientos cuarenta y siete (1747).


Ab. Marlene Cuñas Parada
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
CANTÓN ALAUSÍ

